



PROYECTOS DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA



Proyectos

- 1. Prevención de acoso y violencia escolar**
- 2. Jóvenes en prevención**
- 3. Prevención de violencia familiar y de género**
- 4. Cultura de paz, legalidad y participación ciudadana**





200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

PREVENCIÓN DE ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública

SESCESP CEPREVIDE

Secretaría Ejecutiva del Sistema y del
Consejo Estatal de Seguridad Pública

Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia
y la Delincuencia, con Participación Ciudadana

METODOLOGÍA

Objetivo

Promover la escuela como un espacio de socialización y construcción de identidad, seguro tanto al interior como al exterior, a través de acciones para prevenir la violencia y deserción escolar, además de formar niños y adolescentes con capacidad de solucionar problemas mediante el diálogo y el consenso, convirtiéndolos en agentes de cambio en su familia y comunidad.

Intervenciones en escuelas primarias y/o secundarias públicas



Componentes

- Diagnóstico de violencia y seguridad escolar
- Intervención para prevenir la violencia escolar.
 - Red de niños mediadores
 - Talleres y actividades lúdicas
 - Canalización para atención especializada
 - Estrategias de comunicación
 - Esquema de incentivos positivos
- Mejoramiento de las características físicas de los planteles escolares
- Acuerdo de Prevención de Violencia Escolar



Actores estratégicos

- SEV y SEP local y estatal.
- Redes y/o Comités vecinales
- Desarrollo Integral de la Familia local y estatal.
- SIPINNA
- Secretaría de Seguridad Ciudadana/ Seguridad Pública estatal u homólogo.
- Centro o Instancia Estatal de Prevención Social.
- Poder Judicial del Estado y/o Centro de Justicia Alternativa.
- Entre otras



Seguimiento y Evaluación

- Los indicadores de gestión una vez terminada la intervención
- Los indicadores de impacto antes y después de la implementación
- Un Informe de Seguimiento y Evaluación

Informe de Seguimiento



El presente formato tiene como objetivo conocer el avance en la implementación de las acciones a realizar conforme al Programa con Prioridad Nacional "Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica", por lo que el municipio deberá incluir la información requerida por cada uno de los proyectos de prevención social en el marco del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2024.

Indicaciones:

- a) El municipio deberá incluir la información requerida en cada rubro de acuerdo a lo que se indica.
- b) El formato no deberá ser modificado. En caso de detectarse modificaciones, no será considerado como válido.

Entidad federativa:

Municipio:

Fecha de corte:

PREVENCIÓN DE ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR

Avance en la implementación del proyecto

Seleccionar la fase de implementación (concluida, en proceso o no iniciada) en la que se encuentran cada una de las acciones del proyecto y responder lo que se requiere en cada caso.

Número de planteles escolares (primarias y/o secundarias) que se intervienen en el marco del proyecto

Acción 1: Medición Inicial de los Indicadores establecidos en el numeral 5 de la Guía

- Concluida
- En proceso
- No iniciada

Acción 2: Diagnóstico de violencia y seguridad escolar

- Número de diagnósticos concluidos
- Número de diagnósticos en proceso
- Número de diagnósticos no iniciados

Acción 3: Difusión de los resultados del diagnóstico

- Concluida (Contestar numeral 3.1)
- En proceso (Contestar numeral 3.1)
- No iniciada

El presente formato tiene como objetivo conocer el avance en la implementación de las acciones a realizar conforme al Programa con Prioridad Nacional "Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica", por lo que el municipio deberá incluir la información requerida por cada uno de los proyectos de prevención social en el marco del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2024.

Indicaciones:

- a) El municipio deberá incluir la información requerida en cada rubro de acuerdo a lo que se indica.
- b) El formato no deberá ser modificado. En caso de detectarse modificaciones, no será considerado como válido.

Entidad federativa:

Municipio:

Fecha de corte:

PREVENCIÓN DE ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR

3.1. En caso de haber concluido o estar en proceso de implementación de la Acción 3, indicar cuáles de las acciones enunciadas se llevaron o se están llevando a cabo (a la fecha de elaboración del presente Informe) para difundir los resultados del diagnóstico:

- Presentación del informe formal escrito
- Elaboración de resumen, hoja informativa y/o boletín y colocación en puntos estratégicos de las escuelas
- Implementación de recursos creativos como dramatizaciones, teatro, videos y redes sociales
- Presentación de la información en foro público

Acción 4: Intervención para prevenir la violencia escolar

- Concluida (Contestar numeral 4.1)
- En proceso (Contestar numeral 4.1)
- No iniciada

4.1. En caso de estar concluida o en proceso de implementación de la Acción 4, contestar lo siguiente:

a) Conformación de red de niños mediadores

- Concluida
- En proceso
- No iniciada

El presente formato tiene como objetivo conocer el avance en la implementación de las acciones a realizar conforme al Programa con Prioridad Nacional "Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica", por lo que el municipio deberá incluir la información requerida por cada uno de los proyectos de prevención social en el marco del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2024.

Indicaciones:

- a) El municipio deberá incluir la información requerida en cada rubro de acuerdo a lo que se indica.
- b) El formato no deberá ser modificado. En caso de detectarse modificaciones, no será considerado como válido.

Entidad federativa:

Municipio:

Fecha de corte:

PREVENCIÓN DE ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR

b) Indicar las actividades que se han llevado a cabo (a la fecha de elaboración del presente Informe) por cada uno de los tipos enunciados:

- 1. Talleres con alumnos con padres de familia con docentes
- 2. Actividades lúdicas
- 3. Canalización para atención especializada
- 4. Incentivos positivos individuales

c) Implementación de las estrategias de comunicación

- Concluida (Contestar numeral c.1)
- En proceso (Contestar numeral c.1)
- No iniciada

1) Indicar qué medios de difusión se están utilizando en las estrategias de comunicación:

El presente formato tiene como objetivo conocer el avance en la implementación de las acciones a realizar conforme al Programa con Prioridad Nacional "Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica", por lo que el municipio deberá incluir la información requerida por cada uno de los proyectos de prevención social en el marco del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2024.

Indicaciones:

- a) El municipio deberá incluir la información requerida en cada rubro de acuerdo a lo que se indica.
- b) El formato no deberá ser modificado. En caso de detectarse modificaciones, no será considerado como válido.

Entidad federativa:

Municipio:

Fecha de corte:

PREVENCIÓN DE ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR

Acción 5: Mejoramiento (no contempla construcción ni equipamiento) de las características físicas de los planteles escolares intervenidos

- Concluida (Contestar numeral 5.1)
- En proceso (Contestar numeral 5.1)
- No iniciada

5.1. En caso de estar concluida o en proceso de implementación de la Acción 5, indicar qué tipo de mejoras (no contempla construcción ni equipamiento) se están realizando a las instalaciones de los planteles escolares

Acción 6: Acuerdo de prevención de violencia escolar

- Concluida
- En proceso
- No iniciada

El presente formato tiene como objetivo conocer el avance en la implementación de las acciones a realizar conforme al Programa con Prioridad Nacional "Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica", por lo que el municipio deberá incluir la información requerida por cada uno de los proyectos de prevención social en el marco del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2024.

Indicaciones:
a) El municipio deberá incluir la información requerida en cada rubro de acuerdo a lo que se indica.
b) El formato no deberá ser modificado. En caso de detectarse modificaciones, no será considerado como válido.

Entidad federativa:

Municipio:

Fecha de corte:

PREVENCIÓN DE ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR

Acción 7: Actores estratégicos para la Implementación del proyecto

¿Con qué instancias, dependencias, organizaciones y/o actores sociales se han establecido alianzas para la adecuada implementación del proyecto?

Nombre de la instancia, dependencia, organización y/o actor social



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

JÓVENES EN PREVENCIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública

SESCESP CEPREVIDE
Secretaría Ejecutiva del Sistema y del
Consejo Estatal de Seguridad Pública | Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia
y la Delincuencia, con Participación Ciudadana

METODOLOGÍA

Objetivo

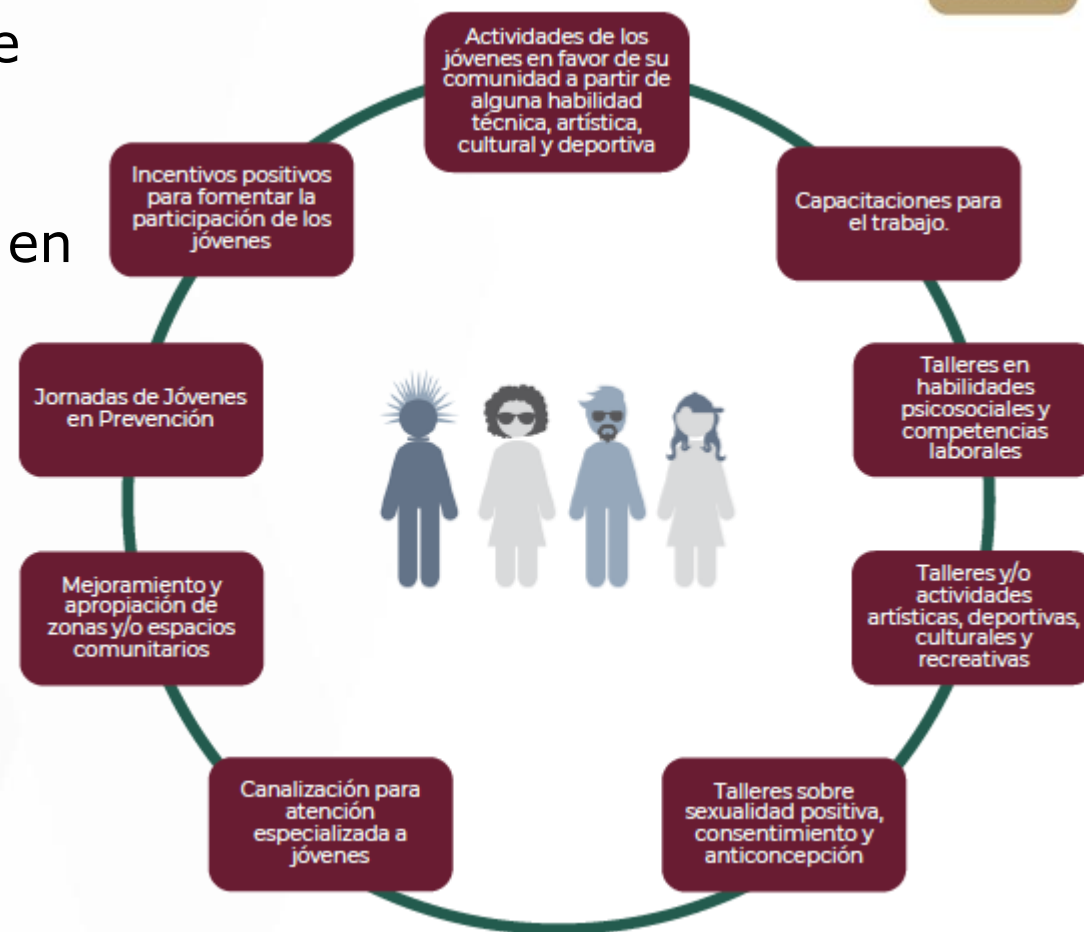
Orientar el desarrollo armónico de los jóvenes a través de una estrategia integral que disminuya factores de riesgo generadores de violencia y fortalezca su papel como agentes de cambio social en su comunidad, con la intención de apoyar en la prevención de situaciones de violencia y delincuencia.

Participación de jóvenes de 15 a 29 años de edad



Componentes

- Contextualización de las problemáticas que enfrentan las juventudes
- Convocatoria a los jóvenes para participar en el proyecto
- Diagnósticos participativos
 - Definición e implementación de acciones.
 - Incentivos positivos para fomentar la participación de los jóvenes.
 - Participación de la policía local con un enfoque de proximidad social.



Actores estratégicos

- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Instituto de la Juventud local y estatal.
- Secretaría de Salud local y estatal.
- Centros de Atención Primaria en Adicciones.
- CONADIC
- Líderes juveniles locales.
- Centro o Instancia Estatal de Prevención Social
- Entre otras.



Seguimiento y Evaluación

- Los indicadores de gestión una vez terminada la intervención
- Los indicadores de impacto antes y después de la implementación
- Un Informe de Seguimiento y Evaluación

Informe de Seguimiento



El presente formato tiene como objetivo conocer el avance en la implementación de las acciones a realizar conforme al Programa con Prioridad Nacional "Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica", por lo que el municipio deberá incluir la información requerida por cada uno de los proyectos de prevención social en el marco del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2024.

Indicaciones:
a) El municipio deberá incluir la información requerida en cada rubro de acuerdo a lo que se indica.
b) El formato no deberá ser modificado. En caso de detectarse modificaciones, no será considerado como válido.

Entidad federativa:

Municipio:

Fecha de corte:

JÓVENES EN PREVENCIÓN

Avance en la implementación del proyecto

Seleccionar la fase de implementación (concluida, en proceso o no iniciada) en la que se encuentran cada una de las acciones del proyecto y responder lo que se requiere en cada caso.

Número de Jóvenes participantes directos en el marco del proyecto

Acción 1: Medición Inicial de los indicadores establecidos en el numeral 5 de la Guía

- Concluida
 En proceso
 No iniciada

Acción 2: Contextualización de las problemáticas que enfrentan las juventudes

- Concluida
 En proceso
 No iniciada

Acción 3: Convocatoria a los jóvenes para participar en el proyecto

- Concluida (Contestar numeral 3.1)
 En proceso (Contestar numeral 3.1)
 No iniciada

3.1. En caso de haber concluido o estar en proceso de implementación de la Acción 3, indicar cuáles de los mecanismos enunciados se llevaron o se están llevando a cabo (a la fecha de elaboración del presente Informe) para realizar la convocatoria:

- Invitación directa en lugares de encuentro y esparcimiento de los jóvenes

El presente formato tiene como objetivo conocer el avance en la implementación de las acciones a realizar conforme al Programa con Prioridad Nacional "Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica", por lo que el municipio deberá incluir la información requerida por cada uno de los proyectos de prevención social en el marco del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2024.

Indicaciones:
a) El municipio deberá incluir la información requerida en cada rubro de acuerdo a lo que se indica.
b) El formato no deberá ser modificado. En caso de detectarse modificaciones, no será considerado como válido.

Entidad federativa:

Municipio:

Fecha de corte:

JÓVENES EN PREVENCIÓN

- **Material impreso (carteles, trípticos, folletos, entre otros)**
- **Redes sociales**

Acción 4: Diagnósticos participativos

- Concluida
- En proceso
- No iniciada

Acción 5: Implementación de acciones

- Concluida (contestar numeral 5.1)
- En proceso (contestar numeral 5.1)
- No iniciada

5.1. En caso de estar concluida o en proceso de implementación de la Acción 5, contestar lo siguiente:

a) Actividades, proyectos o estrategias que están implementando los jóvenes a partir de la habilidad técnica, artística, cultural o deportiva que tienen

Incluir la información requerida (considerar las actividades realizadas a la fecha de elaboración del presente informe):

Actividad implementada por las personas jóvenes (Propuesta por ellas de acuerdo a sus habilidades)	Tipo de actividad (Técnica, Artística, Deportiva, Cultural)	Descripción de la actividad	Categoría		Población a la que va dirigida (niñez, adolescentes, otros jóvenes no participantes directos en el proyecto, adultos mayores, mujeres y hombres adultos)
			Individual	Colectiva	
			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	

El presente formato tiene como objetivo conocer el avance en la implementación de las acciones a realizar conforme al Programa con Prioridad Nacional "Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica", por lo que el municipio deberá incluir la información requerida por cada uno de los proyectos de prevención social en el marco del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2024.

Indicaciones:
a) El municipio deberá incluir la información requerida en cada rubro de acuerdo a lo que se indica.
b) El formato no deberá ser modificado. En caso de detectarse modificaciones, no será considerado como válido.

Entidad federativa:

Municipio:

Fecha de corte:

JÓVENES EN PREVENCIÓN					
Actividad implementada por las personas jóvenes (Propuesta por ellas de acuerdo a sus habilidades)	Tipo de actividad (Técnica, Artística, Deportiva, Cultural)	Descripción de la actividad	Categoría		Población a la que va dirigida (niñez, adolescentes, otros jóvenes no participantes directos en el proyecto, adultos mayores, mujeres y hombres adultos)
			Individual	Colectiva	
			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	

b) Indicar cuáles de las acciones enunciadas a continuación, se llevaron o se están llevando a cabo:

• Capacitaciones para el trabajo (con validez oficial) que se han brindado (a la fecha de elaboración del presente Informe):

El presente formato tiene como objetivo conocer el avance en la implementación de las acciones a realizar conforme al Programa con Prioridad Nacional "Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica", por lo que el municipio deberá incluir la información requerida por cada uno de los proyectos de prevención social en el marco del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2024.

Indicaciones:
a) El municipio deberá incluir la información requerida en cada rubro de acuerdo a lo que se indica.
b) El formato no deberá ser modificado. En caso de detectarse modificaciones, no será considerado como válido.

Entidad federativa:

Municipio:

Fecha de corte:

JÓVENES EN PREVENCIÓN

• Talleres en habilidades psicosociales y competencias laborales que se han brindado (a la fecha de elaboración del presente Informe)

• Talleres y/o actividades artísticas, deportivas, culturales y recreativas con un enfoque de prevención de adicciones que se han brindado (a la fecha de elaboración del presente Informe):

• Talleres sobre sexualidad positiva, consentimiento y anticoncepción que se han brindado (a la fecha de elaboración del presente Informe):

• Canalización de jóvenes para atención especializada (a la fecha de elaboración del presente Informe):

• Indicar el tipo de problemáticas que se han atendido (a la fecha de elaboración del presente Informe):

- Problemas de consumo de alcohol y drogas
- Violencia familiar
- Abuso sexual
- Deserción escolar
- Otros (especificar)

Acción 6: Mejoramiento y apropiación de zonas y/o espacios comunitarios

- Concluida (contestar numerales 6.1 y 6.2)
- En proceso (contestar numerales 6.1 y 6.2)
- No iniciada

El presente formato tiene como objetivo conocer el avance en la implementación de las acciones a realizar conforme al Programa con Prioridad Nacional "Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica", por lo que el municipio deberá incluir la información requerida por cada uno de los proyectos de prevención social en el marco del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2024.

Indicaciones:
a) El municipio deberá incluir la información requerida en cada rubro de acuerdo a lo que se indica.
b) El formato no deberá ser modificado. En caso de detectarse modificaciones, no será considerado como válido.

Entidad federativa:

Municipio:

Fecha de corte:

JÓVENES EN PREVENCIÓN

6.1. En caso de haber concluido o estar en proceso de implementación de la Acción 6, indicar qué tipo de mejoras se realizaron o están realizando en las zonas o espacios intervenidos:

6.2. Indicar las denominaciones y/o nombres de los espacios en donde se están realizando acciones de mejoramiento:

Acción 7: Jornadas de Jóvenes en Prevención

- Concluida
- En proceso
- No iniciada

Acción 8: ¿Se designó a policías locales que cuenten con conocimientos previos en proximidad social para dar acompañamiento?

- Sí
- No

Acción 9: Incentivos positivos para fomentar la participación de los jóvenes

- Concluida
- En proceso
- No iniciada

El presente formato tiene como objetivo conocer el avance en la implementación de las acciones a realizar conforme al Programa con Prioridad Nacional "Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica", por lo que el municipio deberá incluir la información requerida por cada uno de los proyectos de prevención social en el marco del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2024.

Indicaciones:
a) El municipio deberá incluir la información requerida en cada rubro de acuerdo a lo que se indica.
b) El formato no deberá ser modificado. En caso de detectarse modificaciones, no será considerado como válido.

Entidad federativa:

Municipio:

Fecha de corte:

JÓVENES EN PREVENCIÓN

Acción 10: Actores estratégicos para la implementación del proyecto

¿Con qué instancias, dependencias, organizaciones y/o actores sociales se han establecido alianzas para la adecuada implementación del proyecto?

Nombre de la instancia, dependencia, organización y/o actor social



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública

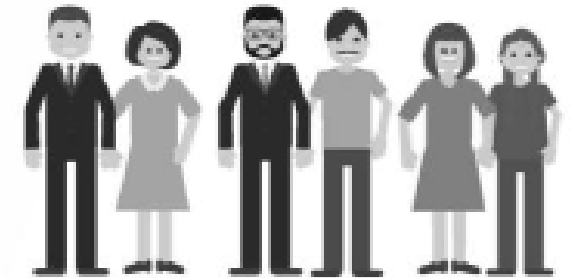
SESCESP CEPREVIDE

Secretaría Ejecutiva del Sistema y del
Consejo Estatal de Seguridad Pública | Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia
y la Delincuencia, con Participación Ciudadana

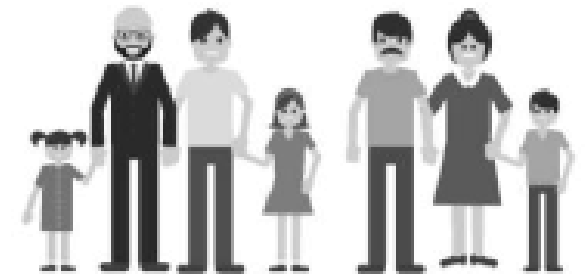
METODOLOGÍA

Objetivo

Prevenir la violencia familiar y de género a través de estrategias focalizadas e integrales que permitan identificar factores de riesgo, fomentar la equidad de género y crear entornos libres de violencia.



Atención e intervención con familias



Componentes

- Contextualización (diagnóstico) sobre violencia familiar y de género
 - Diagnóstico documental
 - Diagnóstico participativo
- Estrategia Integral para prevenir y atender la violencia familiar y de género
 - Sensibilización
 - Difusión
 - Atención, apoyo y canalización
 - Formación e inserción laboral
 - Mejoramiento y apropiación de espacios comunitarios con perspectiva de género



Actores estratégicos

- Procuraduría o Fiscalía de Justicia del Estado.
- Instancias de Dirección de Seguridad Pública local y estatal.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Instituto Estatal y Municipal de las Mujeres.
- Secretaría de Salud.
- Instituto de la Juventud.
- Comités vecinales o redes comunitarias
- Grupos y organizaciones de la sociedad civil
- Instituciones académicas
- Unidad Especializada de la Policía para la Atención de la Violencia Familiar y de Género
- Centros de Justicia para las Mujeres
- Observatorio local de Seguridad
- Secretaría de Educación
- Fomento o Desarrollo Económico
- Desarrollo Social
- Servicios Públicos
- Instancias de Cultura y Deporte locales
- Entre otras.



Seguimiento y Evaluación

- Los indicadores de gestión una vez terminada la intervención
- Los indicadores de impacto antes y después de la implementación
- Un Informe de Seguimiento y Evaluación

Informe de Seguimiento



El presente formato tiene como objetivo conocer el avance en la implementación de las acciones a realizar conforme al Programa con Prioridad Nacional "Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica", por lo que el municipio deberá incluir la información requerida por cada uno de los proyectos de prevención social en el marco del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2024.

Indicaciones:
a) El municipio deberá incluir la información requerida en cada rubro de acuerdo a lo que se indica.
b) El formato no deberá ser modificado. En caso de detectarse modificaciones, no será considerado como válido.

Entidad federativa:

Municipio:

Fecha de corte:

PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO

Avance en la implementación del proyecto

Seleccionar la fase de implementación (concluida, en proceso o no iniciada) en la que se encuentran cada una de las acciones del proyecto y responder lo que se requiere en cada caso.

Número de familias participantes directas en el marco del proyecto

Acción 1: Medición Inicial de los Indicadores establecidos en el numeral 5 de la Guía

- Concluida
- En proceso
- No iniciada

Acción 2: Contextualización (diagnóstico) sobre violencia familiar y de género

- Concluida
- En proceso
- No iniciada

Acción 3: Diseño del Plan de Trabajo

- Concluida
- En proceso
- No iniciada

El presente formato tiene como objetivo conocer el avance en la implementación de las acciones a realizar conforme al Programa con Prioridad Nacional "Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica", por lo que el municipio deberá incluir la información requerida por cada uno de los proyectos de prevención social en el marco del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2024.

Indicaciones:

- a) El municipio deberá incluir la información requerida en cada rubro de acuerdo a lo que se indica.
- b) El formato no deberá ser modificado. En caso de detectarse modificaciones, no será considerado como válido.

Entidad federativa:

Municipio:

Fecha de corte:

PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO

Acción 4: Estrategia Integral para prevenir y atender la violencia familiar y de género

- Concluida contestar numeral 4.1)
- En proceso contestar numeral 4.1)
- No iniciada

4.1. En caso de estar concluida o en proceso de implementación de la Acción 4, indicar (marcar con una "X") cuáles de las acciones enunciadas (por componente), se llevaron o se están llevando a cabo (a la fecha de elaboración del presente Informe):

I. Sensibilización

- 1. Acciones (talleres, foros, actividades deportivas, culturales, de difusión y/o recreativas, entre otras) para proporcionar información y visibilizar los tipos de violencia que existen en el hogar y la comunidad.
- 2. Acciones (talleres, pláticas, actividades lúdicas, entre otras) para eliminar estereotipos de género.
- 1.3. Acciones en los ámbitos escolar, laboral y comunitario que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres y desarrollen capacidades para detectar, prevenir y denunciar situaciones de violencia familiar y de género.
- 1.4. Capacitación a padres y madres de familia en relaciones familiares positivas.
- 1.5. Promover programas y acciones orientados a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las mujeres.
- 1.6. Talleres dirigidos a hombres para promover la igualdad sustantiva, la libertad, la responsabilidad y el respeto a las mujeres.
- 1.7. Actividades que permitan identificar y prevenir conductas violentas en los niños y niñas.
- 1.8. Actividades que brinden herramientas a los niños y niñas para identificar situaciones de riesgo y violentas de las que puedan ser víctimas.
- 1.9. Capacitar a directivos y docentes de escuelas de nivel básico en la identificación de casos de violencia familiar, denuncia y canalización, bajo el principio de interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- 1.10. Diseño de esquemas de sensibilización dirigidos a servidores públicos sobre temas de violencia familiar y de género.
- 1.11. Acciones que contemplan la participación de los hombres en la prevención de la violencia familiar y de género.
- 1.12. Acciones de sensibilización y capacitación para prevenir e identificar el acoso contra las mujeres en el transporte público.

El presente formato tiene como objetivo conocer el avance en la implementación de las acciones a realizar conforme al Programa con Prioridad Nacional "Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica", por lo que el municipio deberá incluir la información requerida por cada uno de los proyectos de prevención social en el marco del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2024.

Indicaciones:

- a) El municipio deberá incluir la información requerida en cada rubro de acuerdo a lo que se indica.
- b) El formato no deberá ser modificado. En caso de detectarse modificaciones, no será considerado como válido.

Entidad federativa:

Municipio:

Fecha de corte:

PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO

II. Difusión

- 1. Acciones de sensibilización e información en centros educativos de nivel básico y medio superior, espacios públicos, medios de comunicación y redes sociales dirigidas a adolescentes sobre la prevención de la violencia en el noviazgo, cultura de sexualidad positiva, consentimiento, anticoncepción y prevención de enfermedades de transmisión sexual, así como la deserción escolar por embarazo temprano.
- 2. Acciones de sensibilización e información sobre la violencia familiar y de género, dirigidas al público en general, para concientizar y crear lazos de solidaridad para prevenir este tipo de violencia.
- 3. Acciones de sensibilización e información sobre la violencia familiar y de género, dirigidas a las personas que son víctimas y a las que son generadoras de la misma.
- 4. Promoción de la cultura de la denuncia de todo tipo de acciones que impliquen violencia familiar y de género.
- 2.5. Difundir los servicios de las Instancias Municipales y Estales de las Mujeres y de los Centros de Justicia para las Mujeres y las áreas de atención para mujeres, niñas, niños y adolescentes en situación de violencia existentes.
- 2.6. Difundir los servicios que ofrecen las instancias locales de atención, procuración y protección de Niñas, Niños y Adolescentes para garantizar la identificación oportuna, atención y protección de esta población cuando han sido víctimas de violencia.
- 2.7. Difundir los números de emergencia para la atención y canalización de personas víctimas de violencia.

III. Atención, apoyo y canalización

- 1. Instalación de módulos de atención especializada en lugares estratégicos para brindar contención a personas víctimas de violencia, orientación sobre la ruta de atención a seguir y la canalización correspondiente.
- 2. Conformación de grupos de acompañamiento y apoyo para personas víctimas de violencia.
- 3.3. Impulsar la elaboración de protocolos de actuación policial en materia de violencia familiar y de género.
- 3.4. Realizar brigadas de atención casa por casa para informar y capacitar a las familias en competencias parentales y de prevención de las violencias, que permitan a su vez, la detección de casos de violencia familiar y su canalización.
- 3.5. Identificación, atención y canalización de mujeres adolescentes y jóvenes en situación de embarazo y/o de madres solas, que habitan en entornos violentos.

El presente formato tiene como objetivo conocer el avance en la implementación de las acciones a realizar conforme al Programa con Prioridad Nacional "Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica", por lo que el municipio deberá incluir la información requerida por cada uno de los proyectos de prevención social en el marco del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2024.

Indicaciones:

- a) El municipio deberá incluir la información requerida en cada rubro de acuerdo a lo que se indica.
- b) El formato no deberá ser modificado. En caso de detectarse modificaciones, no será considerado como válido.

Entidad federativa:

Municipio:

Fecha de corte:

PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO

- 3.6. Identificación, atención y canalización de adultos mayores y/o personas en estado de interdicción en situación de violencia y/o maltrato.
- 3.7. Identificación, a través de la instancia local correspondiente, de personas generadoras de violencia para su atención y canalización.
- 3.8. Identificación de instituciones públicas o privadas que cuenten con programas de intervención psicosocial para personas generadoras de violencia.
- 3.9. Talleres psicoeducativos y socioemocionales para personas generadoras de violencia.

IV. Formación e inserción laboral

- 1. Realizar estudios para identificar las vocaciones productivas locales, oferta laboral y mercados potenciales en los que puedan insertarse las mujeres, para diseñar esquemas de capacitación para el empleo y autoempleo.
- 2. Programas de formación de competencias técnico-laborales (con validez oficial) dirigidos a mujeres en situación de violencia para impulsar el desarrollo de proyectos productivos.
- 3. Impulsar mecanismos para el otorgamiento de becas de capacitación para el trabajo a mujeres en situación de violencia y vulnerabilidad.
- 4. Ferias de empleo con la participación y apoyo de la instancia local competente en materia de fomento al empleo como medio de vinculación con empleadores.
- 4.5. Convenios con instituciones educativas a través de la instancia local de educación para que las mujeres puedan continuar o terminar sus estudios.
- 4.6. Impulsar espacios de formación para las mujeres sobre temas como: género e identidad, vínculos afectivos y relaciones interpersonales, autoestima, afrontamiento de conflictos en la vida cotidiana, formas de detección de violencia familiar, salud sexual, reproductiva y autocuidado, etc.

Acción 5: Talleres de sensibilización en el marco del mejoramiento de espacios públicos con perspectiva de género

- Concluida
- En proceso
- No iniciada

El presente formato tiene como objetivo conocer el avance en la implementación de las acciones a realizar conforme al Programa con Prioridad Nacional "Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica", por lo que el municipio deberá incluir la información requerida por cada uno de los proyectos de prevención social en el marco del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2024.

Indicaciones:
a) El municipio deberá incluir la información requerida en cada rubro de acuerdo a lo que se indica.
b) El formato no deberá ser modificado. En caso de detectarse modificaciones, no será considerado como válido.

Entidad federativa:

Municipio:

Fecha de corte:

PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO

Acción 6: Marchas Exploratorias de Seguridad (MES) con enfoque de ciudades seguras para todas y todos

- Concluida
- En proceso
- No iniciada

Acción 7: Mejoramiento y apropiación de zonas y/o espacios comunitarios con perspectiva de género

- Concluida (contestar numerales 7.1 y 7.2)
- En proceso (contestar numerales 7.1 y 7.2)
- No iniciada

7.1. En caso de estar concluida o en proceso de implementación de la Acción 7, indicar qué tipo de mejoras se realizaron o se están realizando en las zonas o espacios intervenidos:

7.2. Indicar las denominaciones y/o nombres de los espacios en donde se realizaron o se están realizando acciones de mejoramiento:

El presente formato tiene como objetivo conocer el avance en la implementación de las acciones a realizar conforme al Programa con Prioridad Nacional "Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica", por lo que el municipio deberá incluir la información requerida por cada uno de los proyectos de prevención social en el marco del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2024.

Indicaciones:
a) El municipio deberá incluir la información requerida en cada rubro de acuerdo a lo que se indica.
b) El formato no deberá ser modificado. En caso de detectarse modificaciones, no será considerado como válido.

Entidad federativa:

Municipio:

Fecha de corte:

PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO

Acción 8: Actores estratégicos para la implementación del proyecto

¿Con qué instancias, dependencias, organizaciones y/o actores sociales se han establecido alianzas para la adecuada implementación del proyecto?

Nombre de la instancia, dependencia, organización y/o actor social



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

CULTURA DE PAZ, LEGALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública

SESCESP CEPREVIDE

Secretaría Ejecutiva del Sistema y del
Consejo Estatal de Seguridad Pública

Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia
y la Delincuencia, con Participación Ciudadana

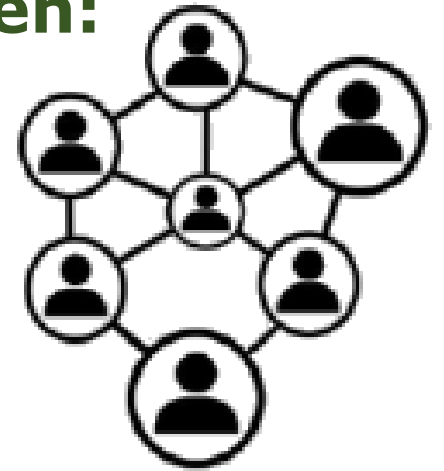
METODOLOGÍA

Objetivo

Implementar acciones y estrategias para la construcción de la paz, la resolución pacífica de conflictos en la comunidad y el fomento de una cultura de la legalidad a fin de fortalecer la cohesión social y comunitaria.

Colonias y/o comunidades en los que se identifiquen:

- Altos índices de delitos o faltas administrativas, derivados de conflictos vecinales
- Bajos niveles de confianza en la policía local
- Percepción de inseguridad
- Bajos niveles de cultura de la denuncia
- Escasa o nula participación ciudadana



Componentes

- Sensibilización a la población en materia de Construcción de Paz, Mediación y Cultura de la Legalidad
- Participación Ciudadana para la construcción de paz.
 - Capacitar a personas líderes locales en técnicas de mediación y solución pacífica de conflictos
 - Asambleas comunitarias para incentivar la participación ciudadana en la toma de decisiones
 - Conformación de redes ciudadanas para facilitar la gestión y solución de conflictos
- Mejoramiento y apropiación de zonas y/o espacios comunitarios
- Estrategias de comunicación
- Participación de la policía local con un enfoque de proximidad social.



Actores estratégicos

- Secretaría de Seguridad Pública Municipal o equivalente
- Secretaría de Salud
- Instituto de la Juventud
- Comités vecinales o redes comunitarias
- Instituciones académicas
- Secretaría de Educación
- Desarrollo Social
- Servicios Públicos
- Instancias de Cultura y Deporte locales
- Entre otras



Seguimiento y Evaluación

- Los indicadores de gestión una vez terminada la intervención
- Los indicadores de impacto antes y después de la implementación
- Un Informe de Seguimiento y Evaluación

Informe de Seguimiento



El presente formato tiene como objetivo conocer el avance en la implementación de las acciones a realizar conforme al Programa con Prioridad Nacional "Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica", por lo que el municipio deberá incluir la información requerida por cada uno de los proyectos de prevención social en el marco del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2024.

Indicaciones:

- a) El municipio deberá incluir la información requerida en cada rubro de acuerdo a lo que se indica.
- b) El formato no deberá ser modificado. En caso de detectarse modificaciones, no será considerado como válido.

Entidad federativa:

Municipio:

Fecha de corte:

CULTURA DE PAZ, LEGALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Avance en la implementación del proyecto

Seleccionar la fase de implementación (concluida, en proceso o no iniciada) en la que se encuentran cada una de las acciones del proyecto y responder lo que se requiere en cada caso.

Acción 1: Medición inicial de los indicadores establecidos en el numeral 5 de la Guía

- Concluida
- En proceso
- No iniciada

Acción 2: Sensibilización a la población en materia de Construcción de Paz, Mediación y Cultura de la Legalidad.

- Concluida (Contestar numeral 2.1)
- En proceso (Contestar numeral 2.1)
- No iniciada

2.1. En caso de estar concluida o en proceso de implementación la Acción 2, seleccionar cuáles acciones de sensibilización, enunciadas a continuación, se realizaron o se están realizando:

- a) Talleres, mesas de trabajo y/o actividades lúdicas con diferentes grupos poblacionales para sensibilizarlos sobre la importancia de la construcción de paz, las ventajas de la mediación como mecanismo alternativo para resolver conflictos comunitarios y el papel del policía como elemento clave en la atención temprana de éstos.
- b) Talleres y actividades lúdicas dirigidas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para fomentar una cultura cívica e incentivar comportamientos éticos, así como el respeto al derecho, las normas y los valores que rigen la convivencia.
- c) Talleres dirigidos a la población en general (adultos) para fomentar el conocimiento de los derechos humanos y el respeto a las leyes y reglas de convivencia en los ámbitos familiar, escolar, laboral, y comunitario.
- d) Talleres dirigidos a padres de familia en los que se capaciten sobre la importancia de promover desde el hogar el conocimiento de los derechos humanos, las normas de convivencia y las leyes.

El presente formato tiene como objetivo conocer el avance en la implementación de las acciones a realizar conforme al Programa con Prioridad Nacional "Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica", por lo que el municipio deberá incluir la información requerida por cada uno de los proyectos de prevención social en el marco del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2024.

Indicaciones:

- a) El municipio deberá incluir la información requerida en cada rubro de acuerdo a lo que se indica.
- b) El formato no deberá ser modificado. En caso de detectarse modificaciones, no será considerado como válido.

Entidad federativa:

Municipio:

Fecha de corte:

CULTURA DE PAZ, LEGALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Acción 3: Participación Ciudadana para la construcción de paz

- Concluida (Contestar numeral 3.1)
- En proceso (Contestar numeral 3.1)
- No iniciada

3.1. En caso de estar concluida o en proceso de implementación la Acción 3, seleccionar qué acciones de participación ciudadana, enunciadas a continuación, se realizaron o se están realizando:

- a) Capacitación a personas líderes locales en técnicas de mediación y solución pacífica de conflictos
- b) Asambleas comunitarias para incentivar la participación ciudadana
- c) Conformación de redes ciudadanas para facilitar la gestión y solución de conflictos en la comunidad.

Acción 4: Mejoramiento y apropiación de zonas y/o espacios comunitarios

- Concluida
- En proceso
- No iniciada

Acción 5: Estrategias de comunicación

- Concluida
- En proceso
- No iniciada

El presente formato tiene como objetivo conocer el avance en la implementación de las acciones a realizar conforme al Programa con Prioridad Nacional "Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica", por lo que el municipio deberá incluir la información requerida por cada uno de los proyectos de prevención social en el marco del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2024.

Indicaciones:

- a) El municipio deberá incluir la información requerida en cada rubro de acuerdo a lo que se indica.
- b) El formato no deberá ser modificado. En caso de detectarse modificaciones, no será considerado como válido.

Entidad federativa:

Municipio:

Fecha de corte:

CULTURA DE PAZ, LEGALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Acción 6: ¿Se designó a policías locales que cuenten con conocimientos previos en proximidad social para dar acompañamiento?

- Sí
- No

Acción 7: Actores estratégicos para la implementación del proyecto

¿Con qué instancias, dependencias, organizaciones y/o actores sociales se han establecido alianzas para la adecuada implementación del proyecto?

Nombre de la instancia, dependencia, organización y/o actor social



Contáctanos

Av. Rafael Guízar y Valencia s/n,
Col. Reserva Territorial
Xalapa-Enríquez



Llama al 228 841 80 48 ext. 11027 y
11037

www.cepreative.gob.mx



cepreative1



@cepreative

GRACIAS



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública

SESCESP CEPREVIDE
Secretaría Ejecutiva del Sistema y del
Consejo Estatal de Seguridad Pública Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia
y la Delincuencia, con Participación Ciudadana



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO